



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520190057000

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Global Fianzas SAS.*
Demandados: *Víctor Hugo Amado y Tomy Sarah Import E.U.*

Conforme las disposiciones contempladas en el artículo 291 del C.G.P., téngase por citada a la sociedad demandada Tomy Sarah Import E.U. La parte actora continúe con el trámite de que trata el artículo 292 ibídem.

Se insta al extremo demandante para que con el fin de notificar al pasivo Víctor Hugo Amado adelante las diligencias en la dirección relacionada en el escrito radicado el 12 de noviembre de 2020, esto es, a la calle 56 # 37 A -05.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6edf7186c6a7f34e9e312fa6714a1c70f682d2b06b607376539d328963f9a9e

Documento generado en 28/06/2021 12:21:30 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>